

# LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXIX. }

Guayaquil, (Ecuador.) Lunes 18 de Julio de 1892.

} Núm 3,244

## BAZAR Y JOYERIA de Alberto S. Ofner.

Intersección de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

## Gran Circo Gardner.

EL ANTIGUO FAVORITO  
CON EL MEJOR CIRCO  
DE LA TIERRA.



QUEEN  
OF THE REPTILE WORLD.

¡A DIVERTIRSE! ¡A GOZAR!

### ASOMBROSOS EJERCICIOS

NUEVO PROGRAMA DIARIO.

LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

DOS FUNCIONES.

No olvidarse que todas las penas se truecan en alegrías al entrar en el

GRAN

## CIRCO GARDNER.

CONTINUA LA

Gran rebaja de precios.

AL CIRCO!! AL CIRCO!!

DIRECTOR PROPIETARIO,

Mr. Frank A. Gardner

## PARIS.

### Gran Hotel de Paris.

38 Faubourg y Montmartre,

Al lado de los Grandes Boulevards, en el centro de París.

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el Centro de la Capital, ofrece á los Señores Viajeros, Negociantes y Turistas, el mayor confort deseable.

PRECIOS DE CUARTOS, SALONES Y DEPARTAMENTOS  
PARA FAMILIAS.

Entrésuelo y rer. piso—8, 7, 6, 5 y 4 francos } La diferencia en los precios,  
2º y 3er. piso 6, 5, 4, 3, 50 y 3 francos } sólo consiste en la dimen-  
Pisos altos 4, 3, 50, 3 y 2, 50 francos } sión de las habitaciones.

RESTAURANT A LA LISTA.

Almuerzo 3 francos—Comida 4 francos—Vino comprendido.

Pensión y cuarto á precio reducido por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especial la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á París, harán bien en telegrafar, así: París—Paris—Llegaremos (tal hora, tantos minutos) estación tal (la que sea de llegada, Est. Nord, Orleans, Ouest—) contármase, Ouest, St Lazare) apellido del viajero. Un empleado del GRAN HOTEL DE PARIS, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama, no escuchará á nadie, tomar un coche y decir:

Gran Hotel de Paris, 38 Faubourg y Montmartre.

RENAUD—Propietario y Director.

## Avería de Mar.

El infrascrito Agente de  
“LLOYD'S”

de “LA ITALIA” Societa d' Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y de LA ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de mar.

L. C. Stagg.

INSOLACION Y MORRINA

magníficas producciones de la célebre escritora española Sra.

**Emilia Pardo Bazán,**

se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

### CONSEJO A LAS MARES

El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, alivia todo dolor y amanceba el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar, alivia al pequenuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos y es el mejor remedio conocido para ellos

Colaboración.

EMPLEADOS.

Dentro de breves días debe cambiarse el personal administrativo, y parece llegado el caso de hacer algunas observaciones que tiendan a prevenir males futuros que se ocasionan a causa de que nuestros gobiernos, al distribuir los empleos públicos, no toman en cuenta la calidad y condición del postulante, sino las recomendaciones de sus amigos e interesados, dando ancho campo al favoritismo, causa única y exclusiva de nuestro malestar social.

En nuestra república la empleomanía es una enfermedad endémica: todos quieren vivir a costa del Tesoro. Hay ciertos sujetos que son las ostras ministeriales que viven pegadas al Gobierno.

Conservador con los conservadores, liberal con los liberales, moderado con los moderados, santo con los santos y demonio con los demonios, son la yedra de las oficinas de estado que se arraigan en ellas para absorberles la savia.

Estos individuos han constituido el Tesoro público como un patrimonio, como un feudo de su propiedad y ningún gobierno les destituye: son como el peñón de Gibraltar, que se mantienen firmes a todas las olas embravecidas de la política.

Para solicitar un destino se revisten de hipocresía; fingen adhesión al Gobierno y simpatía por la causa que este sustenta; lloran a moco tendido sus desgracias y desventuras [las de ellos], la hambre, en fin, y familia numerosa que tienen.

Consiguen el destino y ya son otros. Como aquel Cardenal que halló las llaves de St. Pedro y se hizo papa, son abominables cuando están arriba.

Más orgullosos que un pavo real, vedlos hinchados de fatuidad y orgullo, paseándose por estas calles de Dios como consumados hombres de Estado, con más ínfulas que Pitt, Fox, Burke, Gambetta y Bismarck; no siendo otra cosa que unos tontos de siete зуелas que no saben escribir ni su nombre, especie de Sancho buenos para beber, comer, dormir y soñar en su insula Barataria.

Y si por desgracia de los pueblos les dan cargos que ejercen jurisdicción, son pretensiosos, arbitrarios, que cometen injusticias monstruosas, poniendo en juego sus duras pasiones y ruines venganzas, y se aquí el cansancio de los pueblos y el odio mortal a los gobiernos que los toleran.

Ahora cuando temen caer con el cambio de gobierno, se portan como unos miserables.

Se arrastran servilmente ante los grandes y poderosos, sujetándose a la degradación y a la miseria y pasan por las horcas caudinas de la humillación, á trueque de asegurar el destino.

Lo cierto es que son indignos en todo tiempo.

La nueva administración debe, pues, principiar por dar paso á estos parásitos del Tesoro público, que son la rémora de todo progreso y la causa primordial de nuestras desventuras.

En efecto, un mal empleado es un borron en una administración, y no pocos borrones tratan de manchar la nueva administración que está llamada á gobernar con los hombres más inteligentes y patriotas que abundan en el partido nacional progresista, compuesto de los elementos más sanos de los partidos extremos, que acaba de manifestar su poderío y su grandeza, triunfando con una mayoría abrumadora en los comicios de Enero.

Y estos borrones no sólo carecen de aptitudes, sino que nos han hecho caer en guerra en la campaña electoral, creyendo eternizarse en el poder con la exaltación de uno de los hombres más funestos para la libertad y los derechos del hombre.

Es necesario que se convenza el nuevo gobierno que sino hay uniformidad en la administración, tendrán que escoger las ideas más levantadas, que tenga respecto del futuro porvenir del país; porque esos empleados infidentes tratarán á toda costa de desprestigiarlo á fin de preparar los elementos para una revuelta.

Confíarles destinos á estos hombres que han estado balanceándose en la cuerda política, es confiar la despesa en manos del gato; es suicidarse moralmente y prender con manos propias la chispa que ha de producir el incendio.

Entonces, ah entonces! podrá repetir aquella copla popular que canta el vulgo:

Yo con mi mano encendí Este fuego en que ardo y quemó;

Yo confeccioné el veneno Con que á la muerte me di. Afuera, pues, los que nos han hecho traición, aquellos que han abusado de la tolerancia del Gobierno para trabajar por una causa contraria á sus fines patrióticos y á su sana política. Al distribuir los empleos debe el Gobierno tener presente los sabios consejos de Bodin, quien decía: "La igualdad consiste en que cada cual ocupe el puesto que le corresponde; los inteligentes y virtuosos deben gobernar á los pueblos, deben ocupar los primeros puestos; los malvados deben habitar los calabozos y arrastrar las cadenas en un presidio. La inteligencia y la actividad deben gobernar á la ignorancia é ineptitud. El verdadero precio de la virtud es el honor, y deben ponerse á los ojos de los ciudadanos los empleos y dignidades como alquiler de aquel."

Debe llevarse del principio á cada uno según sus obras, méritos y virtudes, y dejar á un lado los empeños y las recomendaciones, que son los que llevan á la tiranía y á la insurrección; porque los gobiernos para sostener á esta clase de empleados, tienen que hacerse tiranos, y los pueblos para salvar de éstos tienen que apelar á la insurrección; y nosotros que hemos combatido la anarquía y los principios disociadores, estamos en el deber de velar porque se eviten estos flagelos sociales con la elección de un buen personal de empleados, que sea la garantía de la libertad, de la justicia y del orden.

En nuestro partido tiene el Gobierno hombres de luces y talentos, exceptuando, por cierto, al que estas líneas escribe, que pueden desmejorarse á satisfacción general; pero si lejos de buscarlos en sus filas se apela al campamento enemigo, no está lejos el día en que se cumpla el vaticinio hecho por nuestro colega "La Nación", aludiendo oportunamente al caballo de Troya.

La historia nos está diciendo, que los gobiernos que han confiado los primeros puestos de la República á sus adversarios, pronto se han visto envueltos en una revolución, llevada á cabo por los mismos á quienes delegó su confianza.

Sin ir muy lejos, recuérdese lo que pasó con el gobierno del Dr. Borrero, quien envanecido con sus 39,000 votos creyó que estaba gobernando en la República de Platón y pronto le vortaron afuera, no cargado de flores, sino de grillos y custodiado por una escolta en medio de la rechifla general.

Hombre ideal, quiso gobernar como un filósofo y cayó como un inocente que no supo el terreno en que pisaba, terreno cubierto de abrojos, de espinas, de víboras y de bombas automáticas.

Abrió las puertas del país á los desterrados políticos, y éstos las cerraron para siete años y no se hubiesen abiertos para el hasta hoy, si acaso los Flores, Caamaño, Sarasti y otros no se encargaban de ello, echando á bala-zas la ominosa Dictadura de Veintemila, que pesó sobre el Ecuador como una montaña de hierro.

Si principia, pues, el Dr. Cordero á seguir por el mismo camino, no cabe duda que llegará al mismo fin.

Llame á los hombres más prestigiosos é inteligentes de su partido y terminá su período en luz y paz de la Santa Madre Iglesia, después de llevar á la práctica sus nobles ideales, sus levantados propósitos, consiguiendo una aureola de gloria y un puesto distinguido en la Historia.

El Ejército tiene dadas pruebas de su valor y lealtad.

Ha luchado en cien campos de batalla por sostener el orden, aplastando la cabeza á la demagogia que ha tratado levantarse airada contra nuestras instituciones.

Cualquier cambio de jefes oficiales, sería contraproducente.

Lijeros nulares tiene, en verdad, lunares que son bien conocidos por el Dr. Cordero, hágase desaparecer éstos y dese al Ejército prestigio y buen nombre, ennobleciéndolo dignamente y dándole estímulos y recompensas.

Así tendrá un fiel guardián de la Constitución, y las leyes y será una positiva garantía para su gobierno y la estabilidad del país; pero si lejos de esto se hacen cambios, bien pronto se armará la tempestad en el horizonte político y todo irá camino de la ruina.

Bien podíamos repetir con Figaro: "Por nuestra patria no pasan días; bien es verdad que por ella no pasa nada; ella es por el contrario la que pasa por todo"

Si estas lijeras observaciones, escritas a viva pluma y en el tiempo y con la urjencia que requiere un diario, no se toman en cuenta para la provisión de empleados, la pobre pa-

tria será el ludibrio de los zánganos y pasará por todo, hasta por la revolución y la anarquía.

Nuestras indicaciones no miran á otra cosa que á la felicidad del país y por ella trabajamos sin descanso, extraños á dolios personales y miras interesadas.

Ya lo dijimos en otra ocasión; no somos nada solicitamos ni queremos porque muy bien sabemos que la miel que fabrican las abejas industriales, se comen siempre los zánganos que tienen padrones en la colmena del Tesoro.

Todo para la patria; nada para nosotros, á pesar de que vivimos, si se quiere, en la indigencia; pero vivimos con el sudor de nuestra frente, á costa del trabajo honrado, que es un timbre de gloria para un ciudadano independiente.

EZEQUIEL CALLE.

Documentos Oficiales.

CONGRESO DE 1892. DIARIO DE DEBATES. CÁMARA DE DIPUTADOS.

(Conclusión de la sesión del 17 de Junio de 1892.)

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR,

DECRETA:

Art. 1.º El art. 3.º de la Ley de administración de guardientes de 25 de Julio de 1890 dirá:

"Las licencias ó patentes se dividirán en cinco clases:

- Por la 1.ª " pagarán \$ 60 mensuales.
Por la 2.ª " " 40 "
Por la 3.ª " " 30 "
Por la 4.ª " " 20 "
Por la 5.ª " " 10 "

Art. 2.º El art. 7.º de la misma Ley dirá: "El valor de las patentes será igual al de una de las mensualidades é iguales se satisfirán adelantadas."

Art. 3.º El art. 8.º de la misma Ley dirá:

"Por la introducción de aguardiente hasta de 21 grados en la parroquia en que ha de ser consumido, se pagará tres centavos por litro, sea cualquiera el envase que lo contenga y se satisfirá igual impuesto por el que se consuma en la misma parroquia de la producción. En pasando de 21 grados se pagará medio centavo en litro por cada grado de exceso."

Art. 4.º Después del art. 9.º de la Ley principal se agregará el siguiente inciso:

"El Tesorero que no remita, quince-analmente, al respectivo Hospital de San Lázaro esta duodécima parte, será penada con la multa de diez suces por el Tribunal de Cuentas."

Art. 5.º El art. 21 de la Ley principal dirá:

"Los que destilaren aguardiente sin la licencia respectiva, los que presentaren ésta de otros productores, los que admitiesen materias primas de otros fundos para la destilación en el alambique patentado ó de cualquier otro modo tratasen de eludir el pago de los derechos impuestos por la presente ley, serán tenidos como contrabandistas y juzgados conforme á la Ley de la materia."

En seguida se agregará el siguiente:

Art. 6.º "La patente no dá derecho sino á hacer uso de ella conforme á la base de clasificación que tuviese á la vista la Junta con arreglo á los artículos 4.º y 5.º de esta Ley; por consiguiente los productores no podrán aumentar los aparatos destilatorios ó mejorarlos en calidad productiva ni hacer uso de cañaverales que no fueren tomados en consideración por la Junta, si no es previa nueva calificación."

La contravención será penada con el cuádruplo de los derechos de cada mes.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR,

DECRETA:

Art. 1.º Desde el 1.º de Enero de 1893 no se cobrarán derechos fiscales sobre las inscripciones ni sobre las anotaciones de hipotecas.

Art. 2.º Cuando comience á regir esta derogación los Anotadores quedarán relevados del deber de exigir la presentación de la boleta para registrar los actos expresados en el Reglamento de Registros é Inscripciones de 29 de Julio de 1869.

Art. 3.º Queda derogado el Título XI del citado Reglamento, así como la Ley de 19 de Julio de 1890.

Dado etc.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR,

DECRETA:

Después del art. 1.º de la Ley de 6 de Agosto de 1890, que impone cinco centavos de sucre á cada kilogramo de tabaco que se produzca en la República, se agregará el siguiente:

Art. 1.º Las Juntas de Hacienda designarán los días y las horas, así como las vías para la introducción del tabaco á los lugares del consumo, y el que se introduzca sin sujetarse á esta designación, será confiscado como contrabando, y los introductores juzgados como contrabandistas, siendo la mitad de la cantidad en que se venla el artículo, deducidos gastos y costas, para los aprehensores y denunciadores, y la otra mitad para el Fisco.

Dado etc.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR,

DECRETA:

Art. 1.º Suprimase del art. 6.º de la Ley de 27 de Febrero de 1884, sobre administración de sal, la segunda parte que principia, "Pero los importadores etc."

Art. 2.º En el art. 7.º de dicha Ley, en lugar de las palabras "para la compra," se pondrá "para la venta por el Fisco, deducidos gastos y costas."

Dado etc.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR,

DECRETA:

Art. 1.º El art. 7.º de la Ley de 20 de Julio de 1886, concluirá: "y su duración será de diez años, así como la de los catastros del tres por mil."

Art. 2.º El art. 8.º de la Ley dirá: "Estos padrones, así como los del tres por mil, serán formados por comisiones, que recorrerán las parroquias para descubrir los predios existentes en ellas, y adquirir los datos conducentes á fijar su verdadero valor."

Art. 3.º El presente decreto empezará á regir desde el 1.º de Enero de 1893.

Dado etc. Pasaron todos á segunda discusión y al estudio de las Comisiones 3.ª de Hacienda y de Comercio y Fomento el 1.º; á la 2.ª de Hacienda el 2.º, 3.º y 4.º; á la 1.ª del mismo ramo, el 5.º y 6.º

Finalmente, púsose en conocimiento de la H. Cámara el siguiente cuadro de Comisiones, formado por la de la "Mesa":

COMISIONES.

CONSTITUCIÓN

- H. Vicepresidente.
Ribadeneira.
Malo.
Cisneros.
Noboa.

1.º DE LEGISLACIÓN.

- H. Ribadeneira.
Pareja.
Cisneros.

2.º DE LEGISLACIÓN.

- H. Campuzano.
Carbo Viteri.
Córdova [Gonzalo S.]

3.º DE LEGISLACIÓN.

- H. Malo.
Vela.
Martínez.

1.º ASUNTOS DIPLOMÁTICOS.

- H. Noboa.
Moreno.
Peñarherra E.

2.º ASUNTOS DIPLOMÁTICOS.

- H. Malo.
Vásconez.
Samaniego.

1.º DE HACIENDA.

- H. Noboa.
Vacas.
Moscoso.

2.º DE HACIENDA.

- H. Pareja.
Campuzano.
Castro.

3.º DE HACIENDA.

- H. Carbo Viteri.
Córdova [Pedro G.]
Tello.

COMERCIO Y FOMENTO.

- H. Castro.
Villavicencio.
Tobar.

1.º DE OBRAS PÚBLICAS.

- H. Espinosa.
Córdova [Pedro G.]
Samaniego.
Vallejo.

2.º DE OBRAS PÚBLICAS.

- H. Chiriboga [Pablo].
Terán.
Poza.

ASUNTOS ECLESIASTICOS.

- H. Acevedo.
Landívar.
Sanstevan.
Jiménez.

1.º DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

- H. Sanstevan.
Espinosa.
Campuzano.

2.º DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

- H. Acevedo.
Vacas.
Martínez.

3.º DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

- H. Landívar.
Moreno.
Chiriboga [Virgilio.]

BENEFICENCIA.

- H. Vela.
Jiménez.
Chiriboga [Pablo].
García.
Terán.

1.º DE GUERRA.

- H. Maldonado.
Cisneros.
Vásconez.

2.º DE GUERRA.

- H. Martínez.
Ribadeneira.
Pareja.

1.º DE PETICIONES.

- H. Chiriboga [Virgilio.]
García.
Vallejo.

2.º DE PETICIONES.

- H. Maldonado.
Poza.
Tobar.

3.º DE PETICIONES.

- H. Peñarherra.
Córdova [Gonzalo S.]
Tello.

1.º DE REDACCIÓN.

- H. Vicepresidente.
Espinosa.
Carbo Viteri.

2.º DE REDACCIÓN.

- H. Moreno.
Vacas.
Jiménez.

MESA.

- H. Presidente.
Vicepresidente.
Ribadeneira.

CALIFICACIONES.

- H. Moreno.
Noboa.
Vela.

Después de lo cual, por ser ya más de las cuatro de la tarde, se levantó la sesión.

El Presidente, Santiago Carrasco. El Secretario, Joaquín Larrea L.

Exterior.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA

"LOS ANDES."

París, 10 de junio de 1892.

Sumario.—Las oraciones de Nancy.—La visita del Gran Duque.—El señor Navarro Quenter y la cuestión técnica de las tarifas.—La marcha de París.—Belfort.—Cien horas para andar 500 kilómetros.—Desórdenes en Barcelona.—Nueva erupción del Vesuvio.—Harrison y los E. U.—Rusia.—Bucardt.—Congreso Internacional de Caminos de Hierro.—El fusil á repetición Pignatelli.—Superioridad conseguida.—El primer suceso completo.

Sr. Director.

El viaje de Mr. Carnot á la frontera alemana, las oraciones de Nancy, la visita del primo hermano del Czar, gran Duque Constantino, han llenado las columnas de la prensa europea en esta semana: ayer un diario muy conocido, publicó un artículo demostrando que la visita del Gran Duque era cosa convenida por el Emperador con Mr. Florens, antiguo Ministro de Relaciones, que llevó esta misión á Rusia y la concertó con el Czar, esto demuestra claramente, las relaciones de leal amistad y la sinceridad de una nación francesa.

Las fiestas han sido solemnes y las poblaciones todas estaban adornadas con lujo inusitado: Mr. Carnot al recibir como primer Magistrado de esta Nación, estos homenajes, ha podido convencerse de las simpatías que la forma de su gobierno, inspira en general á los franceses.

La cuestión del arreglo del tratado con Francia, tendrá una solución favorable, estamos de ello seguros.

señor Navarro Reverter, encargado de una misión tan delicada, tiene tan altas condiciones diplomáticas y tal experiencia en asuntos financieros, que dudo encontrará el medio, de que ambas naciones entren en una nueva ruta comercial, que asegure los intereses generales.

Hoy celebra la primer conferencia con Mr. Roche, Ministro de Comercio, para ponerse de acuerdo en las horas en que han de estudiar y discutir el arreglo del tratado técnicamente.

La marcha de París á Belfort, 496 kilómetros, organizada por "Le Petit Journal", y á la que han prestado su concurso más de mil personas, continúa interesando la atención pública y se hacen observaciones que serán útiles en su día, para apreciar según los casos, la marcha que puede seguir un ejército y la forma de educación física que habrá de emplearse en las Escuelas, para hacer de los niños, hombres robustos y ensanchar su desarrollo físico. El que ha ganado el primer premio, de los cincuenta ofrecidos, es uno llamado Ramogé, que ha recorrido el trayecto en 100 horas justas.

Hoy publica "Le Matin," un telegrama de Barcelona, diciendo ha sido declarada aquella capital en estado de sitio; que la agitación huelguista ha tomado grande importancia y que los trabajos cesarían hoy en todas las fábricas; que ha habido conflictos entre la tropa y el pueblo, resultando heridos.

En Niza, un telegrama recibido de Nápoles nos dice, que el cono en el Vesubio de donde hace días brotan corrientes de lava, es el centro del Atrio de Cavallo, al lado del gran cono del volcán. De este también salen lanzadas con gran fuerza, piedras quemando, con la velocidad de proyectiles: el profesor Palmieri, jefe del Observatorio, asegura que esta erupción cesará con la luna nueva.

En los Estados Unidos, reunidos en Minneapolis, los delegados de Mr. Harrison han improvisado un meeting, al que no asistió la prensa: pretenden haber estado en número de 406, lo que si se comprueba, sería la designación de Mr. Harrison como candidato republicano á la presidencia.

El Czar de Rusia, dirigirá en persona las grandes maniobras que el ejército ruso ha de efectuar en los terrenos de Varsovia, en el actual verano.

De Bucarest nos confirman, que el viaje del Rey Carlos, está asegurado por completo: en estos días irá á Postdam para visitar á los Emperadores de Alemania, donde están también los Duques de Edimburgo.

El Congreso Internacional de Camioneros de hierro que se reúne en San Petersburgo, en el mes de Agosto, parece que cuenta con 1.000 miembros, mitad rusos y mitad extranjeros: se organiza para observar una excursión pintoresca por Finlandia, Moscú y Vintaja Norgorod, como la que hicieron hace dos años con los del Congreso denotarios.

El fusil Pignatelli, que aceptado en primeras pruebas en España, cuando se celebraron en Carabanchel, ante comisiones técnicas, debía sufrir algunas modificaciones en el calibre que se quiera adoptar y hoy está ya arreglado, conforme á las indicaciones hechas; yo he tenido la suerte de tener en mis manos, el primer modelo arreglado en Sn. Etienne.

Aunque deban Ud.s conocer las condiciones superiores de este fusil de repetición voy á darles algunos detalles del último modelo reformado.

El nuevo fusil tiene el calibre de 7 m/m 65 y las máquinas están construyendo las piezas para montar el de calibre de 6 m/m 65 y los calibres intermedios.

La velocidad inicial del fusil de 7 m/m 65 es de 680 metros, que sobrepasa la de todos los conocidos.

Don J. Pignatelli de Aragón, puede estar orgulloso de que su arma sea lo mejor y más perfeccionado que se conoce.

Su fusil á repetición se compone de un cañón del calibre de 7 m/m 65 y un receptor que contiene cinco cartuchos y el de la carga; la bala es líquida y como de la forma del balón de la bayoneta cuadrangular y elegante el peso del fusil sin bayoneta es de 3 kil. 800 y con ella de 480 gramos más; la longitud de su mira es de 7 centímetros, calculada para poder apuntar á 2.500 metros, sin yerro de medio milímetro.

El fusil con su bayoneta es de 1 metro 85 de largo; la presión atmosférica de 2.400 kilogramos; á 25 metros una placa de acero de 8 m/m se atraviesa de parte á parte.

Con esta arma, se pueden disparar 25 tiros por minuto: el retroceso no

pasa de 19/21 y la velocidad inicial es de 680 metros.

Es superior al Mausser y al Lebel, y tiene sobre el primero la ventaja, que con igual calibre, puede ser empleado con carga sucesiva de tiro ordinario, conservando siempre su depósito cargado con sus cinco cartuchos; estos quedan inmóviles hasta la explosión del proyectil mientras que en el Mausser, el más pequeño descuido en la inserción del cartucho en el cañón hace presente el que sigue impulsado por el resorte-ascensor y viene á empujar al primero por su base, estorbando su movimiento, pudiendo ser causa de daño para el tirador ó para sus compañeros. La operación de carga en el Pignatelli, no exige tiempo cargador y la descarga se efectúa con la presión en un resorte que cierra el depósito y hace que salgan los cartuchos en la mano del que lo tiene.

Es el arma más sencilla, la más bien combinada, la más segura y la más ligera que se vistió superior en mucho al Lebel y mejor que el Mausser, si se llega á adoptar para el ejército español, podremos vanagloriarnos de ser los mejores armados y tenerlo que deber á un oficial español.

En mi próxima me ocuparé de América no pudiendo hoy hacerlo por falta de espacio.

Oído el otro día en un tranvía: Una señora muy gruesa, sube en vagón y ocupa dos asientos.

—Yo creía, dice un viajero á su vecino, que en los tranvías no se permitían ofensas.

La señora obesa, que lo ha oído, se vuelve y le contesta:

—Señor, los tranvías son, como el Arca de Noé; aceptan todos los animales, desde el elefante hasta los asnos.

De Ud. afmo. S. S.

B. L' ECLAIR.

## Crónica.

### Calendario.

Mañana Martes 18 de Julio.—San Vicente de Paul, confesor.

### Boticas de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La "Botica Ecuatoriana," situada en el Malecón y la "Botica de la Caridad," situada en la calle de la Aridad.

### Bombas de guardia.

Hoy hace la guardia de depósito la compañía "Salamandra" número 2 y 20 Hacheros.

### Fases de la Luna.

Cuarto creciente el día	2
Luna llena el día	9
Cuarto menguante el día	14
Luna nueva el día	27

### Baños del Salado.

Mañana Domingo 17 de Julio.—Marea llena por la mañana á las 12 Crece por la tarde á las 4. ....

Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

### ENFERMEDADES ESTOMAGO.—Vino Chazarino

**Jefatura General de Policía de la provincia:**

Guayaquil, Julio 16 de 1892. A los H. H. Senadores y Diputados. H. señores:

A medida que los pueblos adelantan en las conquistas de la civilización y del progreso, avanza también la mejor organización de todas sus instituciones. Entre estas, la de la Policía ha merecido en todos los países y en todas las épocas la especial atención de los legisladores y gobernantes, puesto que por su relación y apoyo que presta á todos los poderes públicos, está llamada á ser, como debe serlo, el más firme sostén del orden social, y la más segura prenda de garantía de los derechos y prerogativas del individuo. A diferencia de toda otra institución, la Policía tiene la acción preventiva, esto es, la de evitar las trasgresiones de la ley; y no aquí, su mayor importancia.

En este puerto, metrópoli de las industrias y el comercio, y cuyo aumento diario crecientemente es notable, se hace necesario el mejor arreglo de su Policía, por el cual he hecho todo esfuerzo de mi alcance en el puesto que me honro de desempeñar. Con tal propósito, y á virtud de la experiencia, he solicitado algunas reformas que tengo la honra de poner á la ilustrada consideración de Ud.s en el "In-

forme y Memoria Estadística" que recibirá adjunta y que corresponde el año de 1891. Como en ella se hacen referencias y citas al Informe de 1890, cuya edición se ha agotado, ruego á Ud.s, si bien lo tuviere, se sirva pasar vista por dicho primer informe en la Secretaría de la H. Cámara, de la cual es Ud.s dignísimo miembro, para mejor inteligencia en caso de cualquier duda.

Suplicando á Ud.s, se digne favorecer con su atención á mi último trabajo informatorio, me es grato suscribirme de Ud.s atento y obsecuente servidor.

R. T. CAAMAÑO.

**Defunción.**—Hoy ha dejado de existir la estimable señora Doña María Antonia Ayala v. de Ramirez.

Presentamos á sus deudos nuestro pésame.

### TEATRO.

"Sueños de Oro" se dió la noche del sábado como lo habíamos anunciado. En realidad de verdad, el numeroso público que llenaba todas las localidades, hubo de notar que, si bien la compañía Palou nos presentó una vez más lujosas muestras de su ropajería, en cuanto á la tramoya dejó mucho que desear.

Sabido es que "Sueños de Oro" finca su principal mérito en *miser en escène*, no obstante la innegable belleza de su libreto.

Con todo, los artistas se esmeraron en sacar todo el partido posible de sus respectivos papeles; y Palou lució extraordinariamente su extensa voz en la hermosísima romanza del segundo acto.

Fernández no estuvo menos feliz en su interesante papel de Roque; nos proporcionó momentos muy agradables.

Por lo demás, la "Columna de Hacheros," beneficiada con la velada, debe de estar satisfecha por el éxito pecuniario que ha obtenido.

Anoche estuvo nuevamente lleno el Teatro, pues que se trataba de favorecer á todo el Cuerpo de Bomberos, se daban "El Anillo de Hierro" y un acto de "El Trozador" y era la función de despedida de la Compañía Palou.

En ley de justicia, debemos decir que se ha cerrado con llave de oro la temporada.

En "El Anillo de Hierro," cada cual de los artistas procuró exhibirse así mismo, y casi todos lo consiguen con éxito.

La Cuevillas, siempre correcta, sobresalió sobre todos sus compañeros, mereciendo nutridos aplausos.

El cuadro de "El Trozador" no pudo estar mejor. La Cuevillas, Palou, Ribar y los coros interpretaron perfectamente la música magistral del inmortal Verdi.

Al terminarse la velada, el público entusiasta llamó por des veces á la escena á los simpáticos artistas y les hizo una verdadera ovación, en testimonio del aprecio que han sabido conquistarse en Guayaquil.

Ojalá que pronto los volvamos á tener entre nosotros.

### DILETANTE.

### COMPRIM'DOS de VICHY de FÉDIT

**Girón.**—La solicitud que han elevado al Congreso Nacional los vecinos de ese pueblo, pidiendo el restablecimiento del Cantón del mismo nombre, ha pasado á la Comisión 1ª de Legislación, junto con la que han presentado otros para que no se atiendan la demanda.

Es de suponer que el informe será favorable y que el Congreso hará un acto de estricta justicia, y de reparación, derogando la ley que suprimió esa entidad política que progresaba rápidamente á la sombra de la paz y del trabajo.

Toda obra redentora tiene sus verdagos y es muy natural que los interesados en el malestar social, político y económico de esos infelices pueblos, que están llamados á una vida independiente por su posición topográfica, y los elementos con que cuentan, sean los mismos que se interesaron en su degradación, únicamente por prevencciones luguereñas y miras interesadas; es decir, los tintinillos ó rúbalas que han hecho de esos pueblos el teatro de sus explotaciones y los ricos que tienen sus propiedades en esa jurisdicción y que están explotando á sus degradados moradores.

El Congreso sólo debe ver si Girón tiene ó no elementos para constituirse independientemente y si su posición topográfica reúne las condiciones ne-

cesarias para formar una entidad política á parte, despreciando la grita de los logreros que sólo están por el interés particular antes que por el bien general.

Estos son como Calgula; desean que la humanidad tuviera una sola cabeza para derivarla de un solo golpe.

"El Mercurio."—Con este nombre ha empezado á editarse en la Imprenta de "La Nación" una nueva hoja hebdomadaria, de gran formato, cuyo director propietario es el señor Isidro Bonafont, quien se propone á auxiliar en la prensa los intereses del comercio de esta plaza, que no dudamos le prestará la reciproca ayuda que se merece.

Saludamos al colega y hacemos votos por su prosperidad.

**En Alajuela.** [Costa Rica] ha fallecido la señora Doña Natividad Delgado N. de Alfaro, madre de General D. Eloy Alfaro, á quien enviamos la amistosa expresión de nuestra condolencia.

**Reconocimiento cadavérico.**—El señor Comisario Antepara ha ordenado que se practique en una mujer, que ha amanecido repentinamente muerta.

Se dice que la tal era una sacerdotisa de Baco; y bien puede atribuírse á ese hecho el desgraciado incidente que ha puesto fin á sus días.

**Contraventores.**—35 de esos angelitos han ingresado á la Reja de la Intendencia en los dos últimos días. Que gloría!

**Pasajeros llegados á bordo del vapor "Arequipa"** de la P. S. N. C. procedente de Panamá: señor J. E. J. Field; sobre cubierta cuatro personas, en tránsito; 4 sobre cubierta 4.

**Hipódromo.**—No fuimos ayer á ese popular centro de recreo; pero se nos dice que concurren allí cuatro mil personas, más ó menos, y que los artistas del Circo Gardner lucieron una vez más á contentamiento general variados ejercicios de equitación y de gimnasia.

**Laboratorio Químico.**—El Gobierno ha prestado su aquiescencia á la indicación del señor gobernador de la provincia para que se declare exonerado de los derechos de aduana el laboratorio químico traído últimamente por el señor Licenciado D. Ramón Flores Ontaneda.

Nunca dudamos de esta satisfactoria resolución y sólo nos cumple ahora aplaudirla nuevamente.

Cuanto al señor Flores Ontaneda, en estos momentos se ocupa en servir, con su reconocida competencia, á la administración de justicia, puesto que está haciendo el análisis químico de las viceras extrusas del cadáver de D. Rafael E. Mosquera, sin que le cueste al Fisco sino, exclusivamente, los gastos de los reactivos que se emplean.

Está, pues, ampliamente compensado el país de la excepción que se ha hecho con el señor Flores Ontaneda.

**Hoy marcha por el Sur en el vapor "Arequipa" la Compañía Palou.**

La desearnos bien viaje.

**El vapor inglés "Guilfo Florinda,"** procedente del Callao, del porte de 1778 toneladas, con siete días de navegación, con mercederías generales y consignado al señor Martin Reinberg, ha dado fondo en este puerto á la 1 p. m., conduciendo los siguientes pasajeros, señor Coronel de Piura.

En tránsito, señor Calverte para Liverpool.

**Fernando Colón.**—Lemos en el "Nacional" de Méjico:

"Dicese que el mando de la carabela que ha de salir del cabo de Pabelo, en conmemoración del descubrimiento de América, se confiará al ex-oficial de marina D. Fernando Colón, Marqués de Bárbolo, hermano del Sr. Duque de Veragua, y, por lo tanto, descendiente del ilustre Descubridor del Nuevo Mundo.

**Inhumaciones del día 16 de Julio.**

— Pablo J. Arriaga, 30 años fiebre; Rafael Vivas, 9 años; id. Adolfo Lara, 20 años disenteria.

Día 17.

— Juana N. Zavala, 1 día, malhadada; Pío Gómez, P., 7 días, meningitis; Zoila C. Mera, 4 años, fiebre. **Matadero.**—En los 2 últimos días han sido degolladas 98 reses para el abasto de la ciudad.

## Agricultura.

### LOS DESMONTES.

Nada presenta tantas dificultades para el agricultor que quiere establecer sus cultivos en una región virgen, como la destrucción de la vegetación arborecescente que cubre la superficie del terreno donde desea colocar la semilla de la nueva planta, que más tarde ha de darle pingües productos.

En los trópicos, la vegetación arborecescente es de lo más espléndido que darse puede. Las montañas contienen árboles de grandísimas dimensiones, que si bien como madera constituyen una riqueza en muchos casos, no son en otros, por ser enormes los gastos de transporte, como consecuencia de la dificultad de las vías de comunicación. El agricultor que quiere dedicar al cultivo una montaña virgen, saca, cuando es económico, la madera en trozos ó pedazos que sirven para construcción ó como combustible. Otras veces convierte esa madera en carbón, si la proximidad de centros consumidores hace que tal operación sea económica.

Sea cual fuere la utilización que de las maderas que contiene su montaña haga, atendiendo siempre á las circunstancias locales en que se encuentra, sucede con frecuencia que se consideraría sumamente feliz, si pudiera conseguir que los corpulentos árboles que pueblan la extensión de tierra que va á dedicar al cultivo, se secasen ó se pudriesen en poco tiempo, de modo que con unos cuantos hachazos á cada árbol este viniera al suelo, y el fuego ú otro medio se encargara de hacer desaparecer inmediatamente aquellos obstáculos. Entonces si sobre el terreno no quedaren sino pocos ó ninguno de los troncos de árboles, podría labrar en seguida y empezar el cultivo reproductivo que le hizo desahucarse de su monte virgen.

Hoy, cuando tal cosa se desea, se necesita tiempo y trabajo, y por lo tanto bastante dinero, pues hay que empezar por cortar los árboles en plena vegetación y esperar que los agentes atmosféricos produzcan la putrefacción del tronco y las raíces.

Un medio fácil sin embargo existe, y aconsejamos lo prueben los que tengan que destruir sus montes vírgenes para dedicar el terreno al cultivo.

Consiste este medio en inyectar vitriolo en el árbol. Este agente químico llevado por la sabia á todas las partes del árbol, acelera su desecación y hasta la putrefacción. Para ello no hay más que hacer agujeros barrenos de una pulgada ó más de diámetro en el tronco del árbol, con una profundidad de 8 ó 16 pulgadas según el grueso del árbol. En cada agujero se echa poco más ó menos media libra de vitriolo. Al cabo de poco tiempo el árbol que queda así seco, no podrá ser destruido sino por el fuego.

Es indispensable tapar bien los agujeros á fin de impedir que el vitriolo se salga. Los agujeros deben tener la mayor inclinación posible con respecto al diámetro vertical del tronco del árbol á fin de dificultar su salida.

Conseguido el que los árboles se sequen en poco tiempo, su corte será más fácil y rápido, pudiéndose muchas veces empezar la *rosa* sin necesidad de cortarlos completamente. Otros líquidos también podrían emplearse, pero por ser muy costosos en la República, enumeramos sólo el vitriolo. Si aconsejamos un medio fácil de destruir la arboleda de los montes vírgenes ó bosques, cuando se piensa dedicarlos á los cultivos, no es menos cierto que deploramos la práctica finisista que en el país existe de destruir la arboleda sin preocuparse de reponerla, y sin que se detengan á reflexionar los que hacen desmontes de una manera impremeditada y sin repoblar, que así no sólo cambian el clima, sino que anulan la agricultura del porvenir.

A. V.

## Avisos del Día

### AVISO.

El propietario de un nicho y de la boveda números 522 y 523 del Cementerio Católico, ocupadas por los cadáveres de Jesús G. Llaguno y María C. Llaguno, previene á los deudores ó á quienes interese, que los desocupa en el término perentorio de quinientos días; pues, de lo contrario serán inhumados dichos cadáveres en la fosa común.

Guayaquil, 11 de Julio de 1892.

ANTONIO SEÑOREÑA.

# North British. MERCANTILE INSURANCE COMPANY.

ACTIVO AL 31 DE DIBRE DE 1891. £ 10 695 969. 2s. 11d

I Capital autorizado.....	£ 3 000.000	£	s	d
id. suscrito.....	2 750.000			
id. pagado.....	£ 687.500	0	0	
II Fondos de incendios y Reserva....	2 717 177	12	9	
III id Vida y Rentas Vitalicias	7 201.910	10	2	
	£ 10 695.969	2	11	
Ingreso del departamento de incendio	1.552 862	5	8	
id. id. de Vida y Rentas Vitalicias	1 098.010	2	10	
	£ 2 650.872	8	6	

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendios y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, esta debidamente autorizado, para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad

Guayaquil, Enero 4 de 1891

L. C. STAGG.

# "LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO 1863,

PUBLICACION DIARIA.

## Precios de suscripción.

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	S/ 1
Id. trimestral.....	3
Id. semestral.....	5
Id. anual.....	10
Número suelto.....	10 cts.

## En el Extranjero.

Seme tre.....	S/ 7.
Año.....	14

Tarifa para vios

	1 vez	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Hasta 2 plgas.	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	105	110	115	120	125	130	135	140	145	150	
" 3 "	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120	130	140	150	160	170	180	190	200	210	220	230	240	250	260	270	280	290	300	
2 plgs., 4 2 clms.	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
3 " " "	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			
4 " " "	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				
5 " " "	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30					
6 " " "	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						
1 columna.....	8	8	12	14	16	18	22	24	26	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	50	52	54	56	58	60	62	64	66	68	70

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.  
Avisos en Crónica 50 oyo de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.  
La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.  
Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.  
La redacción no de vuelve ningún original aun en el caso de no publicarse

## Pinturas!!

A precios sumamente bajos vende MINERAL PAINT DEVELOPING Co. sus acreditadas pinturas minerales que son, en mucho, superiores a las que generalmente se importan.—En razón de contener estas pinturas una gran porción de hierro, son irremplazables para pintar maquinarias, buques, muelles, etc.

A personas que desean probar nuestras pinturas, tendremos mucho gusto en obsequiarles conveniente cantidad de ellas.—Los pedidos deberán dirigirse a la oficina de la New-York Life Insurance Co., calle de Hillingworth, No. 19, (altos.) junto al Banco Internacional

F. V. Reinel

Guayaquil, Julio 17 de 1891.

**ANTICO-SANTAL DUPERRON**  
El más puro, superior copalita y...  
**INYECCION VERDE DUPERRON**  
Antico-pífezo...  
**DEPURATIVO DUPERRON**  
...  
RECIPIENTE LA FAMA DEL FARMACEUTICO  
DUPERRON, INVENTOR DEL...  
SE HALLA EN TODAS LAS BUENAS CASAS  
DE FARMACIA Y DROGUERIA  
En Guayaquil: J. PAYNE.

## AVISO.

El propietario de un nicho y de la bóveda números 522 y 523 del Cementerio Católico, ocupadas por los cadáveres de Jesús G. Llaguno y María C. Llaguno, previene a los deudos ó a quienes interese, que los desocupen en el término perentorio de quince días; pues, de lo contrario serán inhumados dichos cadáveres en la fosa común.  
Guayaquil, 11 de Julio de 1892.

ANTONIO SEÑORENA.

## SALON

## DEL GUAYAS.

Calle "9 de Octubre," No. 35

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y ofuscadamente el establecimiento y garantiza el servicio más esmerado.  
Lunch a t da hora  
Frescos de toda clase  
Surtido completo de licorés.  
Guayaquil, 27 de Abril de 1892.

## SORDOS

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos, que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviara su descripción gratis a quien lo desee; dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del Estero.

## Pinceladas.

Terminada ya la primera edición de esta importante obra nacional, elegantemente impresa y con magníficos grabados, se halla de venta en la relojería y joyería Norte-Americana del señor don Carlos Hertzog T., calle de Luque número 49, y en la casa del suscrito, calle de Boyacá intersección Colón, número 167.

Las personas que se hayan suscrito a la obra anticipadamente, del en dirigirse provistas de su recibo al almacén del señor don José Salcedo D., calle de Pichincha, al lado de la tienda del señor Miguel Campodónico.

Cada ejemplar vale dos sucres

Elias E. Silva,

# LOS TRES MOSQUETEROS.

Habiéndose hecho mejoras de gran importancia en este establecimiento de primera clase, se ofrece al público un gran surtido de licores de las mejores fábricas

Helados de leche y de frutas.

Refrescos de distintas clases.

Pastas y bizcochuelos delicados.

Bebidas y frutas heladas  
Cerveza nacional y extranjera.

## HIELO.

## Cocktails y bitters.

Las señoras encontrarán un lujoso Salón, donde concurrir a tomar sus refrescos con servidumbre especial para ser atendidas con regularidad.

También se ha preparado expresamente un Jardín donde, a la vez que se aspire el suave y grato perfume de las flores, se contemple y se goze de la Luna; se pueda saborear un rico IMPERIAL ó un cognac fino.

**PILDORAS VALLET**  
Están más apropiadas y recomendadas por la Academia de Medicina de París  
Para la curación de la clorosis, de la anemia, de las pérdidas de sangre y del flujo blanco y de todos los estados de agotamiento y debilidad generales.  
NOTA Las verdaderas y legítimas Píldoras de Vallet, son blancas y sobre cada una está escrito el nombre Vallet.  
Fabricación, Casa L. FRERE, A. CHAMPIGNY y C<sup>o</sup>, 107, rue de la Harpe, PARIS  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## Jabon Oriza - Aterciopelado

El Mejor

y el mas Dulce de los Jabones

PERFUMERIA ORIZA  
de L. LEGRAND

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL  
11, Place de la Madeleine, Paris  
SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

## VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebradas y násticas de París en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRAS de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO, las CONVULSIONES.

Se Halla en las Principales Farmacias.

VERDADEROS  
**COLLARES ROYER**  
ELECTRO-MAGNETICOS  
CONTRA LAS CONVULSIONES  
Los Collares Royer son los únicos que preservan verdaderamente al enfermo de las convulsiones.  
Véndase en el número 22 de la Rue de Valenciennes.  
En 250 que cada uno tiene la Marca de Fábrica arriba y la Firma de ROYER, 22, Rue de Valenciennes, PARIS. (Impresión Internacional)

Imp. de "Los Andes"